Para despachos de oficio quatro mis. 153

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

Ayuntamiento de 11 de diziembre de 1714 sobre la administracion de Millones

Dize. 11

En la Villa de Cehegin en once dias del mes
de diziembre de mill setecientos y catorze años
los Señores Don Diego Mathias Velasco
[illegible] Sanchez Cornejo alcal-
des ordinarios por Su Magestad en ambos estados
Don Antonio Carrillo Muñoz Alferez Mayor
Don Alonso Lopez Garcia de [illegible] General Don
Martin Ruiz Lopez, Don Juan Lopez Garcia, Don
Pedro Fajardo Lopez Jurados Regidores de
esta Villa juntos en su ayuntamiento como
Justicia y Regimiento de esta Villa para tratar
y conferir las cosas tocantes y perte-
necientes al bien comun de esta Republica
de [illegible] sus Mercedes [illegible]
[illegible] Requirio en dicho ayuntamiento por
el que [illegible] comision expe-
dido por el Señor Don Luis Antonio de
Mergelina y Mota Cavallero de la or-
den de Montesa del Consejo de Su Magestad
Superintendente General de todas las rentas
Reales de la ciudad de Murcia y
su Reyno firmado de dicho Señor [illegible]